



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

ACTA DE PLENO ORDINARIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

En la ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las once horas con treinta minutos del día **trece de Septiembre de dos mil dieciséis**, encontrándose en Audiencia Pública los Magistrados Integrantes de la Tercera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, **MANUEL DIAZ CARBAJAL**, Magistrado Presidente de la Sala, **MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA** y **MARIA IDALIA FRANCO ZAVALETA**. Quienes actúan legalmente asistidos de la licenciada **ELSA GALLARDO VILLAGÓMEZ**, Secretaria de Acuerdos, quien autoriza y da fe. El Magistrado Presidente de esta Sala, con fundamento en lo que prescriben los artículos 72 del Código de Procedimientos Penales, vigente en el Estado; 23, 37, 38, 40, 41, 43 y 46 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 26, 28, 30, 31 y 32 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado, declaró abierta la presente **SESIÓN ORDINARIA**. Enseguida el Magistrado Presidente pone a la consideración de la Sala como orden del día el siguiente proyecto de resolución, que previamente fue distribuido:

NO	TOCA / RECURSO	JUICIO /DELITO PARTES	SENTIDO
1.-	TOCA PENAL: 136/16-3 ^a -O-6 RECURSO: APELACIÓN.	DELITO: ESTUPRO. IMPUTADO: VICTOR MARTINEZ HERRERA.	CONFIRMA.



		VICTIMA: UNA MENOR DE EDAD.	
--	--	-----------------------------	--

A continuación, una vez analizado el proyecto de mérito, previa discusión y debate correspondiente, los Magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad, aprobarlo. Con lo anterior se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervinieron.- **DOY FE.**-----

MAGISTRADO PRESIDENTE;


LIC. MANUEL DIAZ CARBAJAL.

MAGISTRADO INTEGRANTE:


D. EN D. MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA.

MAGISTRADA INTEGRANTE:


LIC. MARIA IDALIA FRANCO ZAVALTA.

SECRETARIA DE ACUERDOS:


LIC. ELSA GALLARDO VILLAGÓMEZ.